

SESIÓN EXTRAORDINARIA – 23 DE MAYO DEL 2023

En la ciudad de Cariamanga, a los vientes días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, día martes a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, previa convocatoria suscrita por el Doctor Jorge Montero Rodríguez **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión Extraordinaria los señores concejales: Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro **VICEALCALDESA**; Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo; **CONCEJALES PRINCIPALES.-**

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario.

Por disposición del señor Alcalde, Secretaría constata el quórum reglamentario e informa la presencia de cinco concejales principales señores: Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo, Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro.

2. Conocimiento y aprobación del orden del día a tratarse en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2023.

Una vez que se ha dado lectura a todos los puntos del orden del día, por unanimidad, se aprueba el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

3. Apertura de la presente sesión extraordinaria por parte del Alcalde del cantón Calvas.

El señor Alcalde expresa su agradecimiento a los señores Concejales por su asistencia y la declara legalmente instalada.

4. Lectura y aprobación del ACTA N.º 002 C-GADCC de Sesión Ordinaria de fecha 16 de Mayo del 2023.

Se da Lectura al Acta N.º 002 C-GADCC de Sesión Ordinaria de fecha 16 de Mayo del 2023, que leída y puesta en consideración de los señores Concejales es aprobada en todo su contenido.

5. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Plan Operativo Anual (POA), para el año 2023.

Para este punto del orden del día se cuenta con la presencia del Dr. Jimmy Granizo, Procurador Síndico Municipal, quien explica a los señores Concejales que la elaboración del Plan Operativo Anual, es potestad exclusiva del Alcalde y tiene que darse únicamente por conocido en Sesión de Concejo Municipal, tal como lo disponen los artículos 57 literal g); y 60 literal g) del COOTAD, por lo que bajo esta explicación jurídica el señor Alcalde solicita que por Secretaría se de lectura al POA programado para la ejecución de obras en el presente año, quedando por conocido por parte de la Honorable Cámara Edilicia del cantón Calvas

6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate, de la Ordenanza que contiene el Presupuesto General del GADCC, para el ejercicio financiero del año 2023.

Se da a conocer el Presupuesto General del GADCC para el año 2023, en donde se hace hincapié que al ser un presupuesto prorrogado del año 2022, se debe considerar las deudas que han quedado de la administración anterior, así como también las contrapartes de los proyectos: Centro de Faenamiento de la ciudad de Cariamanga, y Agua Potable para la parroquia Chile, que aunque aún no se han efectuado, es importante que se tenga a disposición, el valor de la contraparte; para que, cuando se viabilicen dichos proyectos, se pueda contar con el presupuesto correspondiente. Aclarando que por estas razones únicamente se cuenta con un valor de \$ 340.000 aproximadamente para el mes de mayo, lo cual alcanza solo para el pago de empleados y trabajados del GADCC, no obstante, tomando en consideración los ingresos propios del GADCC y las asignaciones financieras del Gobierno Central y descontando el gasto corriente, se obtendrá un valor aproximado del \$ 1'.000.000 para la realización de las obras planteadas en el POA 2023.

Luego de la explicación correspondiente y al estar de acuerdo todos los concejales con las obras propuesta en el POA para ejecución del año 2023, se presentan las siguientes observaciones al presupuesto 2023, por parte de los señores Ediles:

- Se sugiere que, en el presupuesto del año 2023, no se incremente los sueldos de los funcionarios con relación al 2022, y se recomienda ponerlos a consideración para el año 2024.
- Se considere la opción de incrementar la partida presupuestaria para la adquisición de herramientas para los señores obreros del GADCC.

Con las observaciones descritas anteriormente, se aprueba por unanimidad en primer debate la Ordenanza que contine el presupuesto General del GADCC, para el ejercicio financiero del año 2023.

8. Clausura de la presente sesión extraordinaria

Siendo las 16H28 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Jorge Montero Rodríguez. - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria.


Dr. Jorge Montero Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS


Paola Gonzaga Ríos
SECRETARIA DEL GADCC

